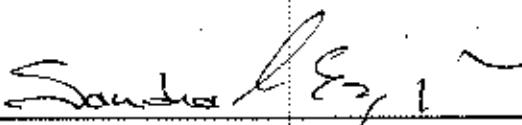


CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO

1.) Para notificar el PRIMER AVISO – REQUERIMIENTO DE PAGO DE LA OFICINA DE COBRO PREJURIDICO, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, FECHADO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CON RADICADO S 2.023002383 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 del señor(a) SUSSCRIPTOR: MARVAL S.A., DIRECCION: CRA 2 23-70 T 10 APTO 860 - BULEVAR DEL PUENTE, con código de usuario 054459, proferida por la GERENCIA Y LA DIRECCION COMERCIAL de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso hoy (22) de octubre del 2024 siendo las 7:30 AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la secretaría de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el Artículo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011. "Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constar en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el término de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso".

2.) El presente aviso se desfija el día (28) de octubre del 2024, siendo las 6:00 PM.


Dra. SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA
 DIRECTOR COMERCIAL
 Empresa Piedecuestana de Servicios públicos, E.S.P.

PROYECTO: ALVARO FRANKHESCOLLY GOMEZ BERNAL
 P. U. OFICINA DE COBRO PREJURIDICO.
 DIRECCION COMERCIAL
 EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, E.S.P.

ELABORÓ	FECHA	REVISO SGC	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional Universitario en Gestión de Cobro	13/03/2020	Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	13/03/2020	Director Comercial	16/03/2020



📞 (037) 655 0058 Ext. 109

✉️ servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🐦 @Piedecuestana_

🌐 @PiedecuestanaESP

Se p. 23.

© Piedecuestana_ESP

Atención:
 Jueves a Viernes
 7:30 am a 11:30 pm
 1:30 pm a 5:30 pm
 Cte 3 # 12-28 Banda la Rosaleda
 Gated 401-Intercity